La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional y
en su nombre el

Liceo
Rodrigo Arenas Betancourt

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
Según Resolución No. 3257 del 09 de Octubre de 2002

Confiere a:

Jorge Daniel Báez Santiago

T.I. 94071204442 Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional,
según los planes y programas vigentes.

LICEO RODRIGO ARENAS BETANCOURT

Rector(a)/Rectora

Secretario (a)

Anotado en el Libro Interno de Registro de Diplomas No. 251 Folio 029

Acta No. 8 Libro No. 1

No se requiere registro de la Secretaria de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Dado en Bogotá, D.C. a los 2 días del mes de Diciembre de 2011

Scanned with CamScanner

ACTA GENERAL DE GRADO
Liceo
Rodrigo Arenas Betancourt

En la ciudad de Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de diciembre del año 2011, se reunió la rectora y la secretaria del Liceo Rodrigo Arenas Betancourt con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, Institución Educativa de carácter privado aprobado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C. según Resolución No. 3257 del 09 de Octubre de 2002 para otorgar el título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el titulo de :

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyo nombre, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación

Jorge Daniel Báez Santiago

T.I. 94071204442 Bogotá

La presente es fiel copia tomada del Acta Original No 08 de fecha 02 de Diciembre de 2011 que consta de 35 alumnos que comienza con el nombre de Abril Nieto Cindy Lorena y se cierra con el nombre de Vargas Abadia Jeyson Camilo.

Firmada y sellada por: Ana Luisa Cardona Arias Rectora y María Nelly Cardona Arias Secretaria General.

Dada en Bogotá D.C. , a los dos (02) días del mes de diciembre del año 2011.

LICEO RODRIGO ARENAS BETANCOURT
Rectora
Rectora

LICEO RODRIGO ARENAS BETANCOURT
Secretaria General

ACCESS LEVEL
COMMITTED TO EXCELLENCE
EFQM

Scanned with CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Jorge Daniel Báez Santiago

c.c. N° 1022394951

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos
académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de:

Ingeniero Civil

En testimonio le expide el presente Diploma firmado
y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en
Bogotá, D. C. el 12 de Septiembre del año 2019.

Santiago José Castro Agudelo
El Rector

Mario Camilo Torres Suárez
El Decano

Marco Tulio Calderón Peñaloza
El Secretario General

Registrado bajo el N° 26910

Anotado en el Folio N° 0073 del libro N° 21

Firma del Titular

Bogotá, D. C., a 12 de Septiembre de 2019